



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenado a 25 meses de cárcel un rapero por amenazas a la Policía Municipal en sus letras

La Audiencia Provincial de Navarra ha confirmado 25 meses de prisión para el rapero **Black Marfil** por amenazas a la Policía Municipal de Pamplona en sus letras.

El tribunal concluye que del propio texto de la canción se deduce la amenaza y se ve con claridad un mal: **“matar al hijo de un munipa”**, expresión contenida en la canción “que por repetido parece el estribillo” junto con “frases en las que se describen formas o medios de agredir”.

De esta forma, la Audiencia (Sección Segunda) ha desestimado el recurso de apelación del condenado contra la sentencia del Juzgado de lo Penal número 3 de Pamplona que le impuso esta pena de cárcel en diciembre de 2022 por un delito de **amenazas colectivas no condicionales**, así como el cierre de su canal de YouTube y la prohibición de crear otro en un plazo de 3 años.

El caso

Según los hechos probados, en marzo de 2017, Black Marfil abrió una cuenta en YouTube, en la que colgaba sus vídeos con acceso libre y gratuito. En el momento en que se dictó la s ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |